

REFORMA DE NUESTRO SISTEMA EDITORIAL

A partir de este año, hemos decidido adoptar las últimas innovaciones acordadas internacionalmente para revistas biomédicas. Eso explica el cambio que notarán nuestros lectores, en varias de nuestras anteriores características editoriales. Como, además del número que hemos asignado a cada revista, desde ahora aplicaremos el sistema de volumen y numeración de página seguida para cada año, es necesario especificar los volúmenes que corresponden a nuestros años anteriores. El ordenamiento es el siguiente:

Volumen	Año	Número
1	1960	1
2	1961	2 y 3
3	1962	4
4	1963	5, 6, 7 y 8
5	1964	9, 10, 11 y 12
6	1965	13, 14, 15 y 16
7	1966	17, 18, 19 y 20
8	1967	21, 22, 23 y 24
9	1968	25, 26, 27 y 28
10	1969	29, 30, 31 y 32
11	1970	33, 34, 35 y 36
12	1971	37, 38, 39 y 40

Este año 1972, aparecerá el volumen 13. Y los números 41, 42, 43 y 44, que corresponderían a la numeración que nosotros seguíamos anteriormente, serán sustituidos por los números 1, 2, 3 y 4. Y así se hará en lo sucesivo. De manera que cada volumen anual de nuestra revista, constará de cuatro números (1, 2, 3 y 4) trimestrales, que continuarán editándose los meses de marzo, setiembre, junio y diciembre, de cada año.

Dr. Américo Negrette
Director

L. U. Z.
BIBLIOTECA DE MEDICINA ¹